Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 0678

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "PRODUCTOS POSTRES DE FRUTA PARA EMERGENCIA EN ZONA LACUSTRE" JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA

TEMUCO, 10 ABR. 2015

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004,la Resolución Nº 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1º **Qué**, a través de la solicitud de compra Nº 9602 Y N° 9604 de fecha 07 de Abril de 2015, la Subdirección de Recursos Financieros solicita realizar la "**compra de productos POSTRE DE FRUTAS MARCA VIVO O SIMILAR para la zona lacustre en caso de emergencia volcánica"** JUNJI Región de la Araucanía.

2°.- **Qué**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

3°.- **Qué**, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO ($)
1	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	$ 274.314.-
2	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y CÍA LTDA	77.349.320-0	$ 337.194.-
3	SOC. IMPORTADORA Y EXPORTADORA ASIPAC LTDA	76.892.250-0	$ 297.894.-

4°.- **Qué**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J y N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número N° 7 Letra J**, Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- **Artículo 10 Número 8,** Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESUELVO:

1º.- **Autorícese** la compra de productos, al proveedor **CENCOSUD RETAIL S.A.** Domiciliado en Manuel Montt N° 1132, Temuco.

2º.- **Páguese**, a CENCOSUD RETAIL S.A. **Rut: 81.201.000-K,** el monto de $ 254.770.- para el programa 01 y de $ 19.544.-para el programa 02, con IVA incluido, emitase el documento para pago contra entrega de mercadería

3°.- **Imputase,** el gasto a la cuenta 22 01 001 de los programa 01 y 02 del presupuesto del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
JUNJI
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (TyP) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/OCA/CFM/cfm
DISTRIBUCIÓN
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

Cel. 61935510

NOMBRE: Cencosud Retail S.A Fono (45) 2211310

RUT: 81201000-K **DIRECCION:** Manuel Montt 1132

Señores: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES IX REGION
Direccion: V. Mackenna Nº 914 Temuco

Telefóno: 452991336

COTIZACION

Producto	Cant.	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
SACHET	730	POSTRE FRUTA (VIVO) SURTIDO	730	349	254770
SACHET	56	POSTRE FRUTA (VIVO) SURTIDO	56	349	19544
				Subtotal	
			19%	IVA	
				Total	274314

Entrega de Mercaderia Previo Pago.

TEMUCO: 09/04/2015

NOMBRE:

RUT: **DIRECCION:**

Señores: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES IX REGION
Direccion: V. Mackenna Nº 914 Temuco

Telefóno: 452991336

Comercial [illegible] y cía Ltda
77 348-320-0
Vicuña Mackenna Nº 450

COTIZACION

Producto	Cant.	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
SACHET	730	POSTRE FRUTA (VIVO) SURTIDO	730	428	313170
SACHET	56	POSTRE FRUTA (VIVO) SURTIDO	56	428	24024
				Subtotal	283356
				19% IVA	53838
					337.194
				Total	

LUIS ROA CONTRERAS
RUT:13.111.349-8
ADMINISTRADOR
TREBOL V. MACKENNA 450 TCO.

TEMUCO: 09/04/15

Cotización válida 7 días

NOMBRE: Soc. Importadora y Exportadora Asipac Ltda	
RUT: 76.892.250-0	**DIRECCION:** Anibal Pinto 278

Señores: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES IX REGION
Direccion: V. Mackenna Nº 914 Temuco

Telefóno: 452991336

COTIZACION

Producto	Cant.	Descripción	Unidades	Precio / unidad	Precio
SACHET	730	POSTRE FRUTA (VIVO) SURTIDO	730	379	276.670
SACHET	56	POSTRE FRUTA (VIVO) SURTIDO	56	379	21.224

PEDRO GRANDON
RUT 9.754.474-3
CUGAT

Cotización valida x 5 días
Plazo despacho 15 días

Subtotal	250331
19% IVA	47.563
Total	297.894

SOC. IMP. y EXP. ASIPAC LTDA
RUT. 76.892.250-0

TEMUCO: 9 ABRIL 2015